

Los Andes, 31 de marzo de 2011 G.G.: 39/11

Señor

Fernando Coloma Correa Superintendente de Valores y Seguros PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL

Mat.: Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 144

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10°, ambos de la Ley № 18.045, en relación con la Norma de Carácter General № 284, de 10 de marzo de 2010, cumplo con comunicar a Ud. que en sesión extraordinaria de Directorio efectuada el día 31 de marzo de 2011, se acordó dejar sin efecto la citación a Junta General Ordinaria de Accionistas convocada en un principio para el día 12 de abril próximo y, convocar en su lugar, a Junta General Ordinaria de Accionistas de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., para el día 28 de Abril de 2011, a partir de las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien respecto de las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 2. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.
- 3. Designación de Auditores Externos.
- 4. Renovación del Directorio.
- 5. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

Asimismo, comunico a Ud. que la publicación de los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos respecto de los cuales se deberán pronunciar los accionistas en la junta ordinaria referida se realizará el día 11 de abril de 2011, en el diario Financiero.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Patricio Gaete Jaime Gerente General

Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.

C.c.. Archivo